



DECRETO N° 1614

CHIGUAYANTE, 14 SET. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°136/2011, el Memorandum N°21 de fecha 16 de agosto de 2011 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en el Artículo N°2 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO
- 1) Nómbrase a contrata a don VICTOR MANUEL FERNANDO PEREZ CID, RUN: 9.779.266-6, Contador Auditor, para que se desempeñe en la Dirección de Control, asimilado al grado 11° de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Profesional, desde el 16 Agosto de 2011 hasta que sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder del 31 de Diciembre de 2011.
 - 2) Déjese constancia que el funcionario individualizado en el punto N°1 no deberá rendir caución; debiendo asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio.
 - 3) Impútese el gasto al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío-Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: / 13/09/11